

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA 2018-1

Fechas para el trámite: **Del 02 de enero al 14 de febrero.**

PAUTAS PARA TRÁMITE DE REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

- a. Recibo de Pago por S/. 191.00 por Reactualización de Matrícula Concepto de Pago 207-006 Banco Financiero
Por cada año dejado de estudiar S/. 21.00 adicional al mismo concepto de pago.
- b. Formato Único de Trámite (FUT): Solicitarlo en la Oficina de Economía (Caja) de la Facultad de Ingeniería Industrial, Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8AM a 12:30 PM y de 1:30PM a 7PM y Sábados de 8AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30PM, el FUT debe ser dirigido al Director de la Unidad de Posgrado (Dr. Juan Manuel Cevallos Ampuero), acompañando el último reporte de matrícula (solicitarlo en la Unidad de Posgrado).
- c. Solicitud simple dirigida al Director de la Unidad de Posgrado Dr. Juan Manuel Cevallos Ampuero, solicitando Reactualización de Matrícula del semestre 2017-2 indicando los motivos por los cuales dejó de estudiar.
- d. Documento o constancia que acredite el motivo por el cual dejó de estudiar.

Presentar toda la documentación solicitada a la Oficina de Mesa de Partes de la Facultad (1er piso del Pabellón Administrativo de la Facultad, Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8AM – 1PM y 2PM - 3:45PM).

OBSERVACIÓN:

Antes de iniciar el trámite deberán tener en cuenta lo siguiente:

El inciso h) del art. 11 del Reglamento General de Matrícula de Posgrado, señala que ***“Reactualización de Matrícula: Es la acción académica que establece la condición de estudiante regular a quien dejó de matricularse un periodo académico o más, teniendo como plazo límite el periodo de duración del programa. En caso el estudiante no reactualice su matrícula durante el periodo antes señalado, se considerará Abandono de Estudios (Inciso i)”***.

El inciso i) del art. 11 del Reglamento General de Matrícula de Posgrado, señala que ***“Abandono de Estudios: Situación en la que se encuentra el estudiante que ha dejado de matricularse en dos periodos académicos sin haber solicitado reserva de matrícula. El SUM remitirá a la UPG y al VRIP la relación de estudiantes que se encuentren en condición de Abandono de Estudios”***.

Según el Reglamento para Posgrado dejar de estudiar dos años o más, será declarado como **abandono**.

IMPORTANTE: El inciso c) del art. 24 del Reglamento General de Matrícula, señala que de los requisitos de matrícula, es **“no tener adeudos con su Facultad (económico, libros, enseres, etc)”**

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**CRONOGRAMA DE REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA POSGRADO
SEMESTRE 2018-1**

REACTUALIZACIÓN de Matrícula (alumnos Inactivos) para los alumnos que dejaron de estudiar un semestre o más sin realizar trámite de reserva de matrícula	¿Quién lo REALIZA?		Fecha
	Estudiante	FII	
1. Realizar el pago por S/.191.00 en el Banco Financiero (concepto de pago 207-006) + 21.00 x cada año dejado de estudiar	X		Del 02/01 al 14/02
2. Solicitar un Formato Único de Trámite (FUT) en Unidad de Economía FII	X		
3. Entrega de expediente en la Unidad de Trámite Documentario (lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00pm y de 2:00pm a 3:45 p.m.), conteniendo ambos recibos (si fuera el caso) + solicitud dirigida al Director UPG pidiendo la reactualización de matrícula 2017-2 + FUT y documentos sustentando el motivo (salud o económico) de haber dejado los estudios de posgrado.	X		
4. Coordinar vía telefónica con la UPG (6197000 anexo 1819) para validar la recepción del expediente, verificar alguna observación al mismo.	X	UPG	
5. Evaluación de expedientes por el Comité Directivo de la UPG		Comité Directivo UPG	15/02
6. Elaboración de la Resolución Decanal		UPG	19/02
7. Envío de Oficio con Resolución Decanal al Rectorado		UPG	21/02
8. Matrícula para alumnos con reactualización	X	UPG	Del 26/02 al 15/03